

Indan y otras. Confirma libro y general
Adm^o facultad de enjuicio, Texas y Forti-
fican, la elevacion, enon^o mercedia, y con
de haverlo por parte, y acordaron que
para la confirmacion de sus personas, y
libro Copiar, o testimonio en inscricion
de la Caxera de esta Cavildo, si acuerda y
pue

El Ayuntamiento nombra por escrito para el
repartim^o de contribuciones y para lo tocante
al del pueblo a D^o Josef Alvarado Landin
a D^o Pedro vella coronado, a D^o Juan Saura
y Josef Alvarado Navas para el d^o Juan
Landin Asnar, y D^o Sabul vivanco vivan-
co: Para la mesada a D^o Martin Zamora
vivanco, y Juan de Navala Alcantara,
Para el mojado a Juan de Heredia, y Juan
Belmar, Para el yu: a D^o Diego Novaco,
Para Ramonete a Ramonete coronado, Para
Genueca, a Alfonso coronado, para
el Romero a Leon Garcia Zamora y D^o
Pedro Heredia, Para el Saladero a Juan
de Leon Navas, y Pedro Hernandez, Pa-
ra el Carrero y Heras a D^o Fulvenio Vi-
vanco, y Antonio Garcia Bedia: Para
el coronado, y vivanco a Juan Garcia
y Antonio Navas vivanco, Para el C.
de Heredia a Juan Garcia Garcia: Para
Balsaca y otras, Pedro vella, y Proveedor
yguales Navas, para el Puerto a D^o Juan
Gomez, y para las mozas a D^o Josef
de Ramona Garcia

En este Ayuntamiento. La presentada el

